

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 1323

FAUSTO HARO MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, (E)

MAY 4

25

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la empresa "COMPANIA DE TAXIS ECUADOR CONTAXEC S.A.", otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 10 de febrero de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la empresa "COMPANIA DE TAXIS ECUADOR CONTAXEC S.A.", con domicilio en Santo Domingo de los Colorados, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) que el Notario Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) que el Registrador de la Propiedad del cantón Santo Domingo de los Colorados, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo de los Colorados.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

Fausto Haro Montalvo

En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles tomo 29. Quedó anotado en el libro Repertorio bajo el Nro. 193.- Santo Domingo de los Colorados, a 21 de abril de 1995.-

Abg. Oliver Barba Y.
Juez 18 de lo Civil de Pichincha
encargado del Registro Mercantil